



Filosofía del derecho GlocAL

¿Prolegómenos hacia una teoría
decolonial del derecho?

**Diana Hincapié Cetina y
Leonel Castro Herrera**
Coordinadores



Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, Unijus
Vicedecanatura de Investigación y Extensión
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Autores

Óscar Mejía Quintana

Diana Hincapié Cetina

Numas Armando Gil Olivera

Andrés Botero Bernal

Rubén Martínez Dalmau

Alejandro Médici

Gilbert Leung

Leonel Castro Herrera

Francisco Antonio Franco Franco

David Andrés Rodríguez Reyes

Filosofía del derecho GlocAL

¿Prolegómenos hacia una teoría decolonial del derecho?



colección *coyuntura*

POLÍTICA

Filosofía del derecho GlocAL

**¿Prolegómenos hacia una teoría
decolonial del derecho?**

Diana Hincapié Cetina y Leonel Castro Herrera
Coordinadores



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CATALOGACIÓN EN LA PUBLICACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Filosofía del derecho GlocAL :¿prolegómenos hacia una teoría decolonial del derecho? / Diana Hincapié Cetina y Leonel Castro Herrera, coordinadores. – Primera edición. -- Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), 2018.

248 páginas. -- (Colección Coyuntura ; 7)

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-958-783-619-6 (rústica). -- ISBN 978-958-783-620-2 (e-book). -- ISBN 978-958-783-621-9 (impresión bajo demanda).

1. Filosofía del derecho 2. Teoría del derecho 3. Decolonialidad -- América Latina 4. Derecho constitucional 5. Teoría crítica 6. Paz -- Colombia 7. Derechos humanos 8. Asociación Colombiana de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (Asofides) I. Hincapié Cetina, Diana Marcela, 1974, coordinador II. Castro Herrera, Leonel, 1992-, coordinador III. Título IV. Serie

CDD-23 340.109861 / 2018

Filosofía del derecho GlocAL. ¿Prolegómenos hacia una teoría decolonial del derecho?

© Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, Unijus, 2018
Primera edición, 2018

© Diana Hincapié Cetina y Leonel Castro Herrera, Coordinadores, 2018

© Óscar Mejía Quintana, Diana Hincapié Cetina, Numas Armando Gil Olivera, Andrés Botero Bernal, Rubén Martínez Dalmau, Alejandro Médici, Gilbert Leung, Leonel Castro Herrera, Francisco Antonio Franco Franco, David Andrés Rodríguez Reyes, autores, 2018

ISBN (papel): 978-958-783-619-6

ISBN (digital): 978-958-783-620-2

ISBN (IBD): 978-958-783-621-9

Comité de Publicaciones

André-Noël Roth Deubel

Vicedecano de Investigación y Extensión y director del Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, Unijus

Jorge Enrique Carvajal

Director del Departamento de Derecho

Carolina Jiménez Martín

Directora del Departamento de Ciencia Política

Bernd Marquardt

Director de la revista Pensamiento Jurídico

Silvia Cristina Mantilla

Directora de la revista Ciencia Política

Este libro de memorias de evento académico (Congreso de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, ediciones XIV [11-13 de mayo de 2016] y XV [10-12 de mayo de 2017]) fue producido por el grupo de investigación REPENSARELDERECHO, cuyo director es el profesor Óscar Mejía Quintana.

Preparación editorial

Unijus, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina

http://derecho.bogota.unal.edu.co/publicaciones/insisjpg_bog@unal.edu.co

(57+1) 3165000, exts. 29264 y 29266

Diagonal 40 A bis n.º 15-38, Complejo Casa Gaitán

Juan Sebastián Solano Ramírez

Coordinador editorial

Ángela María Herrera Castillo

Coordinadora académica

Paula Alejandra Enciso

Coordinadora administrativa

Melissa Ruano Chacón

Diseñadora gráfica

Diseño de Colección Coyuntura: Diego Mesa Quintero

Corrección de estilo: Erika Mesa Díaz

Imagen de portada: Justin Lincoln,
2011_1_11_57_33_79016 (CC BY-SA 2.0).

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en Bogotá, D. C., Colombia

Contenido

Presentación	9
Hacia una fundamentación consensual- discursiva de los derechos humanos	
Oscar Mejía Quintana y Diana Hincapié Cetina	
Introducción	15
El cuestionamiento a los derechos humanos	18
Desde los paradigmas jurídicos	18
Las cinco fábulas sobre los derechos humanos	23
Rawls y los derechos humanos	28
La teoría de la justicia.	28
<i>Los constructos de la teoría de la justicia</i>	29
<i>Los constructos de las instituciones de la justicia</i>	34
<i>Los constructos de los fines de la justicia</i>	35
El derecho de los pueblos.	38
La teoría de la acción comunicativa	45
Colonización del mundo de la vida	45
Reconstrucción discursiva de la legitimidad.	48
<i>Racionalización del lenguaje</i>	48
<i>Ética del discurso</i>	49
Reconstrucción discursiva del derecho	51
<i>El sistema de derechos</i>	51
<i>Poder comunicativo y derecho</i>	55
Conclusión: hacia un programa mínimo consensual-discursivo de los derechos humanos	58
Referencias	61

Derecho y territorio: una mirada filosófica

Numas Armando Gil Olivera

Ethos y territorio	66
La costumbre se convierte en ley	69
Bibliografía recomendada	71

La tragedia moderna: las elecciones políticas vistas desde el cine

Andrés Botero Bernal

Introducción: el cine y el poder	74
La tragedia	77
El miedo y la maldición. Formas de ser asumidas por el cine sobre elecciones.	85
La heroicidad en el cine sobre elecciones	96
Las intenciones políticas en el cine sobre las elecciones.	99
Reflexiones finales	103
Referencias	105

El ejercicio del poder constituyente en el nuevo constitucionalismo

Rubén Martínez Dalmau

Poder constituyente y legitimidad del poder político organizado	111
Poder constituyente y constitucionalismo democrático	118
El poder constituyente en el nuevo constitucionalismo: fundamentos teóricos.	122
Referencias	129

Constitución material y justicia política

Alejandro Mé dici

Introducción	133
El fundamento material: producción, reproducción y acrecimiento de la vida	136
Juicios de racionalidad reproductiva.	138
El derecho como mediación de la (con)vivencia consensual	143
¿Cuál complejidad?	147
Constitución oligárquica vs. constitución democrática	150
Constitución material y justicia	155
Referencias	160

¿Qué es la teoría crítica legal? ¿Es posible pensar por fuera del derecho?

Gilbert Leung

Referencias	171
-----------------------	-----

Reflexiones sobre la emancipación social desde el derecho

Leonel Castro Herrera

Introducción	173
Algunas precisiones contextuales	175
Críticas a la estrategia del reformismo jurídico gradual	180
Exigencia de derechos	180
Reformas institucionales	185
Jurisprudencia emancipatoria.	187
Sobre las <i>luchas contrahegemónicas</i> (cosmopolitismo subalterno) .	191
Conclusiones	194
Referencias	195

**Transición en Colombia: la necesidad de una
mirada interseccional en el posconflicto**

Francisco Antonio Franco Franco

Introducción	199
Interseccionalidad: herramienta de análisis y enfoque teórico. . .	203
Reconocimiento de derechos de las víctimas en clave de interseccionalidad	211
Conclusiones	215
Referencias	216

**El derecho como antítesis de sus propios fines.
Un estudio desde las teorías críticas del derecho**

David Andrés Rodríguez Reyes

Referencias	227
-----------------------	------------

Los autores	229
------------------------------	------------

Presentación

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA Social (Asofides) nació de la iniciativa, a finales de los años cuarenta del siglo anterior, de algunos amigos de la filosofía del derecho y la filosofía social alrededor del profesor Rafael Carrillo Lúquez. Entre sus fundadores se encuentran: Luis Villar Borda, Rubén Jaramillo Vélez, Numas Armando Gil y Hernán Ortiz Rivas. Posteriormente, Abel Naranjo Villegas, Luis Eduardo Nieto Arteta, Darío Botero Uribe, Danilo Cruz Vélez, Jaime Vélez Sáenz, Rafael Gutiérrez Girardot, Sergio de Zubiría, Ignacio Abello, Hernando Forero, entre otros, se sumaron a la iniciativa. Esta comunidad académica se constituyó formalmente como entidad sin ánimo de lucro en el año 1992, con el propósito de promover la investigación, la divulgación de resultados y el intercambio académico en las áreas de la justicia, el derecho, el Estado y la sociedad, miradas desde la perspectiva filosófica (Gil Olivera, 1998, p. 2 o 9).

Cada año se realiza el Congreso de Filosofía del Derecho y Filosofía Social. La presente publicación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia presenta algunas comunicaciones a manera de memorias de dicho congreso en sus ediciones XIV —celebrada en Barranquilla entre el 11 y el 13 de mayo de 2016— y XV —celebrada en Bogotá entre el 10 y el 12 de mayo de 2017—. El profesor Óscar Mejía Quintana, actual directivo de Asofides, fue uno de los ponentes principales de esos congresos. Los temas abordados en el XVI Congreso¹ giraron en torno a ética, conflicto y justicia transicional, y se tejieron pensamientos sobre la paz de Colombia. En esa oportunidad se buscó debatir el quehacer de la filosofía del derecho en los modelos transicionales de justicia, analizar el rol de la filosofía del derecho en la construcción contemporánea de la teoría jurídica, y explorar las perspectivas de la iusfilosofía en sus estructuras hermenéuticas, lógicas, y argumentativas. En la edición XV, las discusiones giraron en torno a derecho y decolonialidad. Las ponencias del XV Congreso son de estudiantes de maestría.

Con esta publicación pretendemos efectuar reflexiones filosóficas que permitan aproximarnos hacia una teoría del derecho GlocAL, es decir, a una reivindicación de lo propio en el marco de un evidente proceso de transnacionalización. De allí el título de la publicación como *Filosofía del derecho GlocAL: ¿Prolegómenos hacia una teoría decolonial del derecho?*, en desarrollo de una de las líneas investigativas de REPENSARELDERECHO², coorganizador del XV Congreso, grupo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

En primer lugar se encuentra el capítulo “Hacia una fundamentación consensual-discursiva de los derechos humanos”, de los profesores Óscar Mejía Quintana y Diana Hincapié Cetina. Mejía es profesor titular (*tenured professor*) de la Universidad Nacional de Colombia y director del grupo de investigación REPENSARELDERECHO.

• • • • •

- 1 El grupo de investigación Cronotopías de la Universidad del Atlántico, bajo la dirección del profesor Numas Armando Gil Olivera, fue encargado de la organización.
- 2 Este grupo de investigación ostenta la categoría A en Colciencias.

Hincapié es codirectora del grupo, así como profesora ocasional de la misma universidad. En el mencionado capítulo se trabaja el cuestionamiento (las críticas) a los derechos humanos como proyecciones propias de una racionalidad de tipo etnocéntrico, erigidas fundamentalmente desde los paradigmas jurídicos convencionales y posconvencionales, con el propósito de proponer una fundamentación de tipo consensual-discursiva de los derechos humanos cuyo eje estructurador sea la racionalidad práctica y las expresiones discursivas propias de cada forma de vida. Para ello, los autores toman principalmente dos insumos conceptuales: por un lado, la teoría de la justicia, las instituciones y los fines de esta, expuestos desde el paradigma del filósofo John Rawls; y, por otro lado, el análisis sociológico de la *colonización del mundo de la vida*, la reconstrucción normativa de la *legitimidad* y la *ética procedimental* propuestas por el sociólogo Jürgen Habermas.

Seguidamente aparece el capítulo “Derecho y territorio (una mirada filosófica)”, elaborado por el profesor Numas Armando Gil Olivera, miembro fundador de la Asofides, profesor de Filosofía en la Universidad del Atlántico y, asimismo, director del grupo de investigación Cronotopías. El autor realiza una reflexión sobre la dimensión territorial como articuladora de lo político, lo económico y lo cultural, es decir, el territorio como el espacio por antonomasia en el que se constituyen y afectan las dimensiones sociales de una comunidad. En particular, sobre la dimensión cultural, Numas Gil llama la atención en el *ethos* caribeño como *una determinada manera de comportarse el ser en el territorio* y nos invita, en el flujo y choque de/entre conocimiento local y conocimiento no-local —más propiamente, el de carácter occidental etnocéntrico—, a reconocer y apropiarnos de ese modo de ser propio del hombre del Caribe para presenciar finalmente *el nacimiento de una metafísica para el tercer mundo*.

A continuación aparece el capítulo “La tragedia moderna: las elecciones políticas vistas desde el cine”, elaborado por Andrés Botero Bernal, profesor de planta de la Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y director del grupo de investigación Politeia. En este texto, Botero Bernal realiza un enriquecedor análisis del tema de las elecciones políticas dentro de la representación

del cine político reciente; más precisamente, evidencia la *lógica del espectáculo* que precede —por lo menos la mayoría de veces— la representación cinematográfica de la democracia; particularmente, la disfuncionalidad de las elecciones políticas como tragedia de la democracia. Es justamente esa tragedia de dicho sistema político, que se mueve bajo la ambigüedad entre lo bueno y lo malo, el asombro y el miedo, de la que se vale el cine para replicar y mantener, justamente, las miradas puestas en su representación. Al margen de los filmes clásicos, el profesor ofrece un gran corolario de filmes políticos no tan conocidos, siguiendo el propósito de delimitar un marco comprensivo que se constituya como punto de partida para abordar y juzgar el cine sobre las elecciones. De esta manera ofrece numerosas referencias a filmes políticos, clásicos y no tanto, conectados bajo un tipo de representación particular de la democracia: la tragedia necesaria de las elecciones políticas.

Ulteriormente, se encuentra el capítulo “El ejercicio del poder constituyente en el nuevo constitucionalismo”, elaborado por el profesor Rubén Martínez Dalmau. El autor inicia por reseñar los conceptos y posturas clásicas sobre el fundamento, la organización y legitimidad del poder político. Así, su recorrido teórico nos lleva desde el concepto del *soberano* de Bodino hasta el establecimiento del constitucionalismo democrático que, de la mano de Rousseau, transforma la fuente de legitimidad del orden jurídico-político para dar paso al pueblo como sujeto detentador de la soberanía, esto es, el poder constituyente. Es precisamente el ejercicio del poder constituyente, como fundamento de la organización política, el único que “asegura, jurídicamente, la existencia misma de una Constitución, esto es, la efectiva limitación del poder del Estado en beneficio de la libertad de los ciudadanos”. Pese a esto, acudimos —nos dice— a una crisis en los sistemas democráticos que han degenerado en autoritarismo y nos enfrentamos al desafío de recuperar y superar las debilidades de la democracia en el marco del constitucionalista del Estado social a través de la relegitimación del poder político que, precisamente, se organice desde la soberanía popular como principio emancipador, el poder constituyente y el constitucionalista democrático, esto es, *del nuevo constitucionalismo*. Martínez Dalmau es profesor titular en la Universitat de València.

Seguidamente, aparece el capítulo “Constitución material y justicia política” del profesor Alejandro Médici, profesor de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). En este capítulo, Médici explora la potencialidad de la filosofía latinoamericana de liberación junto con el denominado *giro descolonial*, ambas dirigidas a una fundamentación teórica del *nuevo constitucionalismo transformador* que atienda a las realidades y exigencias latinoamericanas (región en la que se sitúa). En este sentido, la fundamentación tendrá como soporte el principio de razonamiento práctico que permita evaluar los sistemas constitucionales latinoamericanos en su relación con la *producción y acrecentamiento* de un modo de vida consensual y factible.

A continuación, en “¿Qué es teoría crítica legal? ¿Es posible pensar por fuera del derecho?”, Gilbert Leung explora el concepto de la teoría crítica legal desde el prisma de Douzinas, quien enuncia el peligro constante que acusa a la crítica en el dogma legal, esto es, la banalización de esta por cuanto práctica jurídica. Por esta vía, toma prestado el concepto de *nomophilia* como descripción del amor obsesivo, acrítico y por ello dogmático por el derecho; en este contexto, plantea la pregunta por la posibilidad de salvar la crítica o interpelar al derecho en un cuestionamiento que se realiza *desde* fuera de este. En cuanto al autor, Gilbert Leung es investigador independiente en teoría crítica del derecho y humanidades.

Finalmente se presenta el capítulo “Reflexiones sobre la emancipación social desde el derecho” de Leonel Castro Herrera, estudiante de la Maestría en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia e investigador del grupo Cronotopías, de la Universidad del Atlántico. En este capítulo, toda la reflexión es orientada por la pregunta de si el derecho puede ser emancipatorio o no, cuestión que está en la base de la tensión entre emancipación social y regulación legal. Su autor elabora un panorama general de la emancipación en el ámbito global, la relación con el derecho estatal y propone, finalmente, superar el papel ideológico del derecho para buscar las transformaciones sociales más allá de la dimensión jurídica.

Como producto de una convocatoria pública y abierta a la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional, en el marco del XV Congreso de Filosofía del Derecho y Filosofía Social celebrado

en Bogotá, fueron seleccionadas y divulgadas dos ponencias de estudiantes de la Maestría en Derecho, a saber, “El derecho como antítesis de sus propios fines: un estudio desde las teorías críticas del derecho”, del estudiante David Andrés Rodríguez Reyes, y “Transición en Colombia: la necesidad de una mirada interseccional en el pos-conflicto”, del estudiante Francisco Antonio Franco Franco.

Elaborado por:

Diana Hincapié Cetina

Codirectora del grupo de investigación REPENSARElDERECHO.

Referencias

Gil Olivera, N. (1998). *Rafael Carrillo: pionero de la filosofía moderna en Colombia*. Barranquilla: Universidad del Atlántico.

Hacia una fundamentación consensual-discursiva de los derechos humanos

Óscar Mejía Quintana

Diana Hincapié Cetina

Introducción

Los derechos humanos, como valores o principios universales, plantean el enorme reto de una fundamentación que desborde la pretendida hegemonía moral y el marco teocéntrico de Occidente. Esto explica la resistencia a un abanico de principios que, desde la Declaración de Derechos Humanos de la ONU, no ha logrado su plena y absoluta convalidación por los países del mundo entero.

Como lo veremos más abajo, en la sugestiva metáfora de Lukes, los derechos humanos no se aplicarían en tres escenarios utópicos —el utilitarista, el comunitarista y el marxista estalinista— y en otros dos, el libertariano y el igualitarista, se aplicarían restrictivamente. Todos tendrían objeciones de fondo o parciales a ese catálogo de derechos humanos que Occidente ha pretendido erigir como mundiales y, en el despropósito exacerbado del kantismo, tan racionales que cualquiera en el universo podría incluso suscribirlos.

A estas objeciones se suman dos más: las del feminismo y las del posmodernismo/poscolonialismo/decolonialidad. La primera por la

Referencias

- Alexy, R. (1997). *Teoría de los derechos fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Austin, J. L. (1962). *How to Do Things with Words*. Oxford: Clarendon Press.
- Ferrajoli, L. (2001). *Los fundamentos de los derechos fundamentales*. Madrid: Editorial Trotta.
- Foucault, M. (1979). *Las palabras y las cosas*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Habermas, J. (1981). *Theorie des kommunikativen Handelns*. Fráncfort: Suhrkamp.
- Habermas, J. (1985). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península.
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa* (t. 1). Buenos Aires: Taurus.
- Habermas, J. (1990). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.
- Habermas, J. (1996). *Between Facts and Norms, Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy* [Traducción al inglés por W. Rehg]. Cambridge: MIT Press.
- Habermas, J. (2001). *Facticidad y validez*. Madrid: Editorial Trotta.
- Hart, H. L. A. (1995). *El concepto de derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Hobbes, T. (1968). *Leviathan*. Londres: Penguin Books.
- Kelsen, H. (1992). *Introduction to the Problems of Legal Theory*. Oxford: Clarendon Press.
- Koller, P. (1992). Las teorías del contrato social como modelos de justificación de las instituciones políticas. En L. Kern y H. P. Müller (comps.), *La justicia: ¿discurso o mercado?* (pp. 21-65). Barcelona: Gedisa.
- Luhmann, N. (1990). *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona: Paidós.
- Lukes, S. (1994). Cinco fábulas sobre los derechos humanos. En *Claves de razón práctica*, 41, 2-11.
- Mejía, Ó. (2001). *La problemática iusfilosófica de la obediencia al derecho y la justificación constitucional de la desobediencia civil*. Bogotá: Unibiblos.

- Mejía, Ó. (2010). Del liberalismo nacional al republicanismo razonable. *Precedente. Revista Jurídica*, 171-204.
- Parsons, T. (1984). *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- Pérez Luño, A. E. (2004). *Los derechos fundamentales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia*, [primera traducción al español]. Madrid: Tecnos
- Rawls, J. (1986). *Justicia como equidad*. Madrid: Tecnos
- Rawls, J. (1993). The Law of Peoples. En S. Shute y S. Hurley (eds.), *On Human Rights: Oxford Amnesty Lectures* (pp. 41-82). Nueva York: BasicBooks
- Sartori, G. (2010). *Ingeniería constitucional comparada*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Schmidt, J. (1992). La *Original Position* y el equilibrio reflexivo. En L. Kern y H. P. Müller (comps.), *La justicia: ¿discurso o mercado?* (pp. 82-115). Barcelona: Gedisa.
- Searle, J. (1969). *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*. Londres: Cambridge University Press.
- Serrano, E. (1994). *Legitimación y racionalización*. México/Barcelona: Universidad Autónoma Metropolitana y Anthropos.
- Wellmer, A. (1994). *Ética y diálogo*. México/Barcelona: Universidad Autónoma Metropolitana y Anthropos.

Derecho y territorio: una mirada filosófica

Numas Armando Gil Olivera

*El derecho es obra humana, obra de
la cultura y en la cultura.*

JEAN M. BROEKMAN, *Derecho, filosofía
del derecho y teoría del derecho*

EN NUESTRA CULTURA JURÍDICA, LA PROPIA RAÍZ ETIMOLÓGICA DE términos como *ius*, *right*, *recht*, *droit*, *diritto* y *derecho*, evoca y se remite a exigencias de rectitud, corrección, racionalidad y proporción; en suma, de justicia.

De acuerdo con el profesor Norberto Bobbio, el significado que está más estrechamente conectado con la teoría del Estado o de la política es el del derecho como ordenamiento normativo, es decir, como conjunto de normas de conducta y organización que constituyen una realidad, que tienen por contenido la reglamentación de relaciones fundamentales para la convivencia y la supervivencia del grupo social —como son las relaciones familiares, las relaciones económicas, las relaciones superiores de poder—, así como la reglamentación de los modos y las formas de primer grado o institucionalización de la sanción. Su fin mínimo es impedir las acciones consideradas más destructivas del conjunto social y solucionar los conflictos que amenazan, si no son resueltos, con frustrar la propia

Referencias

- Aristóteles. (1953). *Ética nicomaquea*. Madrid: Gredos.
- Atienza, M. (2004). *El derecho como argumentación*. Ciudad de México: Fontanara.
- González, J. (1996). *El ethos, destino del hombre*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hart, H. (2011). *El concepto de derecho*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Ortega, J. (2002). Nueva crónica de las islas (prólogo). En E. Rodríguez Juliá, *Caribeños* (pp. vii-xiii). San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Santos, M. (2004). *Por otra globalización. Del pensamiento único a la conciencia universal* (trad. G. Guerrero de Beltrán). Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Bibliografía recomendada

- Bobbio, N. (1991). *Diccionario de Política*. Ciudad de México: Nuevo Siglo XXI.
- Broekman, J. M. (1997). *Derecho, filosofía del derecho y teoría del derecho*. Bogotá: Temis.
- Martínez, L. O. (2010). *Visiones con-partidas del territorio en un mundo dividido: el caso de la visión indígena y la del Estado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Instituto de Estudios Ambientales.

La tragedia moderna: las elecciones políticas vistas desde el cine*

Andrés Botero Bernal

¡Adelante, señores!, ¡Pasen a ver el monstruo antiguo, la bestia de mil formas y de ninguna, la tan paupérrima como suntuosa, la que se viste de prestado con todas las galas de la tierra, la más vestida entre lo desnudo, la más desnuda entre lo vestido, la nada en traje de Iris, la sombra de un misterio! Ante vuestros ojos deslumbrados aparecerá tal vez como algo duro y fuerte: alcázar o torreón, baluarte o almena, roca o metal; pero, ¡atención!, porque nada es tan débil como Ella, y nada tan deleznable como su vistoso edificio de espumas. O quizás nos parezca frágil, y su misma fragilidad os invite a las comparaciones más líricas; pero, ¡cuidado!, porque nada encontraréis tan resistente a la violencia y al castigo, nada tan fuerte como

• • • • •

- * Para la construcción de este texto, quisiera agradecer la tarea de los auxiliares de investigación de la Universidad de Medellín: Sebastián Blandón, Quevin Zapata, Andrés Aristizábal y Juan Camilo Palacio. Igualmente, al filósofo Edward Orozco (UIS) y a los profesores Carolina Bravo (USTA) y Diony González (UdeA) por sus pertinentes sugerencias al presente escrito.

Referencias

- Abrams, E. (1 de abril de 2013). The Gringos Are with Us. *Commentary*. Recuperado de <http://www.commentarymagazine.com/article/the-gringos-are-with-us/>
- Agustín. (1979). De la utilidad de creer. En C. Fernández, *Los filósofos medievales. I: Filosofía patristica, filosofía árabe y filosofía judía*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Alonso Barahona, F. (2011). ¿De verdad gana siempre el mejor? The Best Man, el cine político de los años sesenta y el eterno dilema del carácter de los políticos. En C. Flores Juberías (ed.), *Retratos de una ambición: políticos, campañas, elecciones y parlamentos vistos a través del cine* (pp. 49-78). Valencia: Diputació de València.
- Arriagada, A. y Navia, P. (2011). La televisión y la democracia en Chile, 1988-2008. En C. Rodríguez y C. Moreira (eds.), *Comunicación política y democratización en Iberoamérica* (pp. 169-194). Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Böhnke, M. (2001). Myth and Law in the Films of John Ford. *Journal of Law and Society*, 28(1), 47-63.
- Badiou, A. (2010). *Cinéma : textes rassemblés et présentés par Antoine de Baecque*. París: Nova.
- Botero, A. (2004). La corrupción: tensión entre lo político y lo jurídico. *Opinión Jurídica*, 3(6), 37-58.
- Botero, A. (2012a). ¿La lectura literaria forma buenos jueces? Análisis crítico de la obra 'Justicia Poética'. En Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Argumentación jurisprudencial: Memorias del II Congreso Internacional de Argumentación Jurídica* (pp. 209-278). Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Botero, A. (2012b). Matices a la interpretación tradicional de la exégesis. *Jurídicas*, 1(9), 120-135.
- Botero, A. (2013a). Cuidado con los idus de marzo. En A. Botero (ed.), *Cine y derecho: memorias del VIII Seminario Internacional de Teoría General del Derecho* (pp. 133-146). Medellín: Universidad de Medellín.
- Botero, A. (2013b). La tragedia moderna: las elecciones políticas vistas desde el cine. *Revista In Jure Anáhuac Mayab*, 2(3), 153-182.

- Botero, A. (2014). La tragedia moderna: las elecciones políticas vistas desde el cine. En M. Samaniego y E. Chávez (comps.), *Las elecciones en el cine: un estudio interdisciplinario del séptimo arte y el derecho electoral* (pp. 77-108). Lima: Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones.
- Botero, A. (2016). La tragedia colombiana vista desde el cine: Edipo alcalde (1996). *Revista de Derecho: Universidad del Norte*, (45), pp. 295-326.
- Bourdieu, P. (2006). *Sobre la televisión* (traducido al español de *Sur la television*. Trad. Thomas Kauf). Barcelona: Anagrama.
- Christensen, T. y Haas, P. J. (2005). *Projecting Politics: Political Messages in American Films*. Armonk: M.E. Sharpe.
- Euben, J. P. (1986). *Greek Tragedy and Political Theory*. Berkeley: University of California Press.
- Fioravanti, M. (1995). *Appunti di storia delle costituzioni moderne: Le libertà fondamentali*. Turín: G. Giappichelli Editore.
- Flores Juberías, C. (2008). Bill Clinton y Colores primarios, o como todo parecido con la realidad no siempre es pura coincidencia. En C. Flores Juberías (coord.), *Todos los filmes del presidente: la presidencia de los Estados Unidos vista a través del cine* (pp. 125-142). Valencia: Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat.
- Flores Juberías, C. (2010). Cine y elecciones. El candidato como paradigma del género. En C. Rubio Pobes (ed.), *La historia a través del cine. Estados Unidos: una mirada a su imaginario colectivo* (pp. 125-156). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Flores Juberías, C. (2011a). Políticos, campañas, elecciones y parlamentos vistos a través del cine: una introducción. En C. Flores Juberías (ed.), *Retratos de una ambición: Políticos, campañas, elecciones y parlamentos vistos a través del cine* (pp. 7-19). Valencia: Diputació de València.
- Flores Juberías, C. (2011b). El hemiciclo parlamentario como escenario cinematográfico: Mr. Smith Goes to Washington. En C. Flores Juberías (ed.), *Retratos de una ambición: políticos, campañas, elecciones y parlamentos vistos a través del cine* (pp. 21-47). Valencia: Diputació de València.

- Foucault, M. (1999). La inquietud del otro. [Trad. Édgar Garavito] *Cuadernos Trashumantes: travesías experimentales con la filosofía*, 1, 43-47.
- Gadamer, H. G. (1998). *Verdad y Método II* (traducido al español del alemán. Trad. Manuel Olasagasti). Salamanca: Sígueme.
- Gaut, B. (2010). *A Philosophy of Cinematic Art*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Guardia Herrero, C. de la. (2008). Abraham Lincoln y la unión de los Estados Unidos. En C. Flores Juberías (coord.), *Todos los filmes del presidente: la presidencia de los Estados Unidos vista a través del cine* (pp. 27-42). Valencia: Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat.
- Huerta, M. Á. (2008). Cine y política de oposición en la producción estadounidense tras el 11-S. *Comunicación y sociedad*. 21(1), 81-102.
- Jaeger, W. (1962). *Paideia: los ideales de la cultura griega* (trad. Joaquín Xirau y Wenceslao Roces). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Jouvenel, B. de. (1974). *El poder: historia natural de su crecimiento*. Madrid: Editora Nacional.
- Kellner, D. (2010). *Cinema Wars: Hollywood Film and Politics in the Bush-Cheney Era*. Oxford: John Wiley & Sons Ltd.
- Klein, J. (2006). *Politics Lost: From RFK to W*. Nueva York: Broadway Books.
- Linares, A. (1976). *El cine militante*. Madrid: Castellote.
- Lubet, S. (2000). The Man Who Shot Liberty Valance: Truth or Justice in the Old West. *Ucla Law Review*, 48(2), 353-373.
- Marechal, L. (1948). *Adán Buenosayres*. Buenos Aires: Seix Barral.
- Marx, C. (1975). *El Capital: crítica de la economía política*, (vol. 1) (trad. Wenceslao Roces). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- McGinnis, J. (1969). *The Selling of the President*. Nueva York: Penguin Books.
- Mockus, A. (1993). Poder/es: batalla entre apostillas. *Aleph*, 87, 5-10.
- Nussbaum, M. (2004). *La fragilidad del bien: fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega* (traducido del inglés: The Fragility of Goodness: Luck and Ethics in Greek Tragedy

- and Philosophy. Trad. Antonio Ballesteros). Madrid: Antonio Machado Libros.
- Oliveros Aya, C. (2010a). Bajo el lente del cine político: la imagen problematizadora. *Prolegómenos: Derechos y Valores*, 13(26), 123-142.
- Oliveros Aya, C. (2010b). El cine político: un recurso didáctico en la enseñanza del Derecho Constitucional. *Diálogos de Saberes*, 33, 245-260.
- Pirro, R. C. (2011). *The Politics of Tragedy and Democratic Citizenship*. Londres: Continuum International Publishing.
- Romilly, J. de. (2004). *La ley en la Grecia clásica*. Buenos Aires: Biblos.
- Ross, S. (2011). *Hollywood Left and Right: How Movie Stars Shaped American Politics*. Oxford: University Press.
- Ruiz Sanz, M. (2010). ¿Es conveniente enseñar derecho a través del cine? *Anuario de Filosofía del Derecho*, 26, 257-264.
- Sanmartín Pardo, J. J. (2011). Demagogia política y corrupción moral en la democracia contemporánea: todos los hombres del rey. En C. Flores Juberías (ed.), *Retratos de una ambición: políticos, campañas, elecciones y parlamentos vistos a través del cine* (pp. 149-179). Valencia: Diputació de València.
- Salvador Ventura, F. (2005). Tragedia y cine en Grecia: un potencial por explorar. *HUM 736, Papeles de Cultura Contemporánea*, 6, 12-18.
- Sarias, D. (2008). Richard Nixon, Oliver Stone y el juego de los espejos culturales. En C. Flores Juberías (ed.), *Todos los filmes del presidente: la presidencia de los Estados Unidos vista a través del cine* (pp. 105-124). Valencia: Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat.
- Sarias, D. (2011). Una democracia entre el mesianismo y el pragmatismo: El candidato. En C. Flores Juberías (ed.), *Retratos de una ambición: políticos, campañas, elecciones y parlamentos vistos a través del cine* (pp. 79-95). Valencia: Diputació de València.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns: la sociedad teledirigida* (traducción de *Homo Videns*. Trad. Ana Díaz Soler). Madrid: Taurus.
- Schmitt, C. (2009). *Teología política* (trad. Francisco Javier Conde y Jorge Navarro). Madrid: Trotta.

- Thury, V. (2009). El cine, ¿nos aporta algo diferente para la enseñanza del Derecho? *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho en Buenos Aires*, 7(13), 59-81.
- Vernant, J. P. (1972). La tragedia griega: problemas de interpretación. En R. Macksey y E. Donato (eds.), *Los lenguajes críticos y las ciencias del hombre* (pp. 295-317). Barcelona: Barral.
- Vernant, J. P. (1973). *Mito y pensamiento en la Grecia Antigua* (trad. Juan Diego López Bonillo). Barcelona: Ariel.
- Winkler, M. (2009). *Cinema and Classical Texts: Apollo's New Light*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.

El ejercicio del poder constituyente en el nuevo constitucionalismo*

Rubén Martínez Dalmau

Poder constituyente y legitimidad del poder político organizado

La teoría del poder constituyente que nació, con las particularidades de cada caso, en el marco de las revoluciones liberales norteamericana y francesa en el último tercio del siglo XVIII, es fundamentalmente una teoría de la legitimidad del poder político organizado. Su función legitimadora, apegada a la decisión democrática de la voluntad popular y a su capacidad ilimitada de actuación (soberanía), se ha mostrado presente en la legitimidad del poder político contemporáneo, hasta el punto de que su activación se ha convertido en el elemento distintivo de las democracias constitucionales, al legitimar la organización del poder a través de las constituciones. De ahí el intrínseco carácter revolucionario del poder constituyente, presente desde su primera delimitación teórica y su puesta en

.....

* Una primera versión de este artículo fue publicada en la *Revista General de Derecho Público Comparado*, 11, 2012.

Referencias

- Acosta, A. y Martínez, E. (comps.), (2009). *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana.
- Aragón, M. (1989). *Constitución y democracia*. Madrid: Tecnos.
- Aragón, M. (2000). La democracia constitucional. En G. Trujillo, L. López Guerra y P. González-Trevijano (coords.), *La experiencia constitucional (1978-2000)* (pp. 27-28). Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Asensi Sabater, J. (1998). *La época constitucional*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Blanco Valdés, R. L. (1998). *El valor de la Constitución*. Madrid: Alianza.
- Blanco Valdés, R. L. (2002). La configuración del concepto de Constitución en las experiencias revolucionarias francesa y norteamericana. En M. Carbonell (comp.), *Teoría constitucional y derechos fundamentales* (pp. 15-44). Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Contreras, M. A. (2001). Ciudadanía, pluralidad y emancipación: perspectivas democráticas de un debate en ciernes. *Cuadernos del Cendes*, 48, 1-41.
- Estévez Araújo, J. A. (1998). Disolución de la soberanía y fragmentación de la ciudadanía en el proceso de integración europea. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 11, 5-18.
- Fernández, E. (1983). El contractualismo clásico (siglos XVII y XVIII) y los derechos naturales. *Anuario de Derechos Humanos*, 59-100.
- Ferrajoli, L. (1999). *Derechos y garantías: la ley del más débil*. Madrid: Trotta.
- Fioravanti, M. (2001). *Constitución. De la antigüedad a nuestros días*. Madrid: Trotta.
- Garrido Falla, F. (1992). Democracia y Estado de derecho: sometimiento efectivo de todos los poderes a la Ley. *Revista de Administración Pública*, 128, 7-22.
- González, J. M. y Quesada, F. (1988). *Teorías de la democracia*. Barcelona: Anthropos.
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.

- Hesse, C. (2001). Constitución y derecho constitucional. En E. Benda, W. Maihoffer, J. J. Vogel, C. Hesse y W. Heyde (eds.), *Manual de derecho constitucional* (pp. 1-16). Madrid: Marcial Pons.
- Hobbes, T. (2002). *Leviatán o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Madrid: Alianza.
- Jaume, L. (2005). Rousseau y la cuestión de la soberanía. En G. Duso (coord.), *El poder: para una historia de la filosofía política moderna* (pp. 142-158). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Jiménez Asensio, R. (2005). *El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del derecho constitucional*. Madrid: Marcial Pons.
- Kalyvas, A. (2005). Soberanía popular, democracia y el poder constituyente. *Política y Gobierno*, 12(1), 91-124.
- Kersting, W. (2001). *Filosofía política del contractualismo moderno*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Lane, J y Ersson, S. (2003). *Democracy: a Comparative Approach*. Oxon: Routledge.
- Locke, J. (1990). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid: Alianza.
- Martínez Dalmau, R. (2005). *Constitución, legitimidad democrática y autonomía de los bancos centrales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Martínez Dalmau, R. (2010). Democracia, constitucionalismo, Constitución, soberanía. En C. Guzmán Mendoza y S. Insignares Cera (eds.), *Política y derecho. Retos para el siglo XXI* (pp. 108-124). Barranquilla: Universidad del Norte.
- Martínez Dalmau, R. (2013). La interpretación de la Constitución democrática. En L. Albino, M. Amisano, L. Ammannati, A. Arienzo, S. Avakian, G. Azzariti... R. Zamorano, *Costituzione, Economia, Globalizzazione. Liber amicorum in onore di Carlo Amirante*. Nápoles: Edizioni Scientifiche Italiane.
- Mesnard, P. (1960). Jean Bodin, teórico de la República. *Revista de Estudios Políticos*, 113-114, 89-104.
- Pérez Triviño, J. L. (1998). *Los límites jurídicos al soberano*. Madrid: Tecnos.
- Requejo Coll, F. (2008). *Las democracias. Democracia antigua, democracia liberal y Estado de bienestar*. Barcelona: Ariel.

- Rosanvallón, P. (2010). *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad y proximidad*. Madrid: Planeta.
- Rousseau, J. J. (1987). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Alba.
- Rousseau, J. J. (1993). *El contrato social*. Barcelona: Altaya.
- Sánchez Ferriz, R. (1993). *Introducción al Estado constitucional*. Barcelona: Ariel.
- Sartori, G. (1993). *La democracia después del comunismo*. Madrid: Alianza.
- Sinpeng, A. (2007). Democracy from Above: Regime Transition in the Kingdom of Bhutan. *Journal of Bhutan Studies*, 17, 21-47.
- Stein, T. (1994). *Estado de derecho, poder público y legitimidad desde la perspectiva alemana*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Tomassini, L y Armijo, M. (2002). *Reforma y modernización del Estado. Experiencias y desafío*. Santiago de Chile: Lom
- Torre, A. (2009). Estado mixto y división del poder. Análisis histórico-político de un itinerario doctrinal. *Fundamentos*, 5, 25-52.
- Vega García, P. de. (1998). Mundialización y derecho constitucional: la crisis del principio democrático en el constitucionalismo actual. *Revista de Estudios Políticos*, 100, 13-56.
- Viciano Pastor, R. y Martínez Dalmau, R. (2011). El nuevo constitucionalismo latinoamericano: fundamentos para una construcción doctrinal. *Revista General de Derecho Público Comparado*, 9, 1-24.
- Zamitz, H. (2007). El fundamentalismo y los problemas de la gobernanza democrática global. En J. L. Orozco, (coord.), *¿Hacia una globalización totalitaria?* (pp. 197-224). Ciudad de México: Unam-Fontanamara.

Constitución material y justicia política

Alejandro Médici

Introducción

En este texto exploramos la potencialidad de la filosofía latinoamericana de liberación y del llamado giro descolonizador o *descolonial* para fundamentar la teoría constitucional.

Para nosotros, esto resulta necesario a la luz de la exigencia que plantea la experiencia de lo que se ha llamado el *nuevo constitucionalismo transformador* en la región, a partir de los nuevos textos y sistemas constitucionales de Venezuela (1999), Ecuador (2008) y Bolivia (2009). Estos plantean innovaciones tales como una voluntad descolonizadora y refundadora del Estado; la participación popular protagónica —articulando formas de democracia directa, indirecta e incluso reconociendo su dimensión comunitaria—; la asunción del pluralismo cultural y jurídico; su institucionalización en procura de la construcción de una sociedad intercultural; la adopción de la forma de Estado plurinacional; la incorporación de una serie de principios valorativos propios de las cosmovisiones de los pueblos originarios junto a los tradicionales dimanantes

Referencias

- Beuchot, M. (2007). *Hermenéutica analógica y filosofía del derecho*. San Luis Potosí: UASLP (Universidad Autónoma de San Luis Potosí).
- Chatterjee, P. (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Clacso; Siglo XXI Editores.
- Clavero, B. (2007). *El orden de los poderes. Historias constituyentes de la trinidad constitucional*. Madrid: Trotta.
- Constitución de la Nación Argentina. (1853). [Reformada, 1994]. Edición al cuidado de Ricardo Zavalia [2013]. Buenos Aires: Zavalia.
- Constitución de la República de Cuba. (1976). [Reformada, 1992]. Barcelona: Red Ediciones.
- Constitución Española [Krisipen Sersení]. (1978). [Edición bilingüe]. Nevipens Romaní.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Recuperado del sitio web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: <https://www.scjn.gob.mx/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>
- Constitución Política del Estado (Bolivia). (2009). UPS Editorial.
- Constituição da República Federativa do Brasil. (1988). Recuperado de la página del Senado Federal de Brasil: https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88_Livro_EC91_2016.pdf
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación. En la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (2001). *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Dussel, E. (2009). *Política de liberación, volumen II: arquitectónica*. Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (2012). *Praxis latinoamericana y filosofía de la liberación*. Buenos Aires: Docencia.
- Echeverría, B. (2010). *Modernidad y blanquitud*. Ciudad de México: Era.
- Ellacuría, I. (1991). *Filosofía de la realidad histórica*. Madrid: Trotta.
- Etxeberria Mauleón, X. (1995). *Los derechos humanos desde Paul Ricoeur*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez, sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Hinkelammert, F. (1990). *Democracia y totalitarismo*. San José: DEI.
- Hinkelammert, F. (2002). *El retorno del sujeto reprimido*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Hinkelammert, F. y Mora Jiménez, H. (2005). *Hacia una economía para la vida*. San José: DEI.
- Marx, C. (1973). Crítica del programa de Gotha. En C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, (tomo 5). Buenos Aires: Ciencias del Hombre.
- Palermo, Z. y Quintero, P. (comps.). (2014). *Aníbal Quijano. Textos de fundación*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Pisarello, G. (2011). *Un largo Termidor. La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*. Madrid: Trotta.
- Roig, A. (2009). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. Buenos Aires: Una Ventana.
- Rosillo Martínez, A. (2013). *Fundamentación de derechos humanos desde América Latina*. Ciudad de México: UASLP-Itaca.
- Salamanca, A. (2008). *Filosofía de la revolución. Filosofía para el Socialismo en el siglo XXI*. San Luis Potosí: Comisión Estatal de Derechos Humanos de SLP; Facultad de Derecho, UASLP.
- Sampay, A. (1974). *Constitución y pueblo*. Buenos Aires: Cuenca.
- Scannone, J. C. (2009). *Discernimiento filosófico de la acción y pasión históricas. Planteo para el mundo global desde América Latina*. Barcelona: Anthropos.

¿Qué es la teoría crítica legal? ¿Es posible pensar por fuera del derecho?

Gilbert Leung*

PUEDE SER TENTADOR PENSAR QUE LA TEORÍA CRÍTICA LEGAL TRATA simplemente acerca de la crítica del derecho o de los sistemas políticos desde el punto de vista de la *justicia legal*; o que ser crítico simplemente implica la identificación de problemas o fallas del tema en cuestión. Sin embargo, la cuestión acerca de lo que significa involucrarse en la práctica de la crítica, especialmente en el contexto de la teoría crítica legal, es mucho más complejo de lo que parece a primera vista. Los intereses en juego son de largo alcance, e incluso fundacionales.

La práctica de la crítica es compleja en parte porque, como Costas Douzinas ha argumentado (2005), puede ser estrechamente asociada con un proceso legal o jurídico. Desde sus orígenes etimológicos (*diakrinein*, distinguir o separar; *krinein*, cortar; y de

• • • • •

* Traducción al español realizada por Nathaly García Dager. García es Abogada de la Universidad del Atlántico, graduada con mención de honor por haber obtenido calificación meritoria en su trabajo de grado. Estudia la Especialización en Seguridad Social de la Universidad del Norte.

hacer la situación menos paradójica. Se ha hecho alusión a la justicia como potencialmente en contra del derecho, pero uno podría también, por ejemplo, entender el imperativo poskantiano/nanciano como una forma diferente del derecho, de tal manera que un imperativo existencial puede ser llamado a resistir a la ley estatal. Alternativamente, uno podría recurrir a la ley natural en contra de la ley hecha por el hombre, como estrategia que data de al menos dos mil años y medio de pensamiento occidental político y legal (como la Antigua Grecia). Ciertamente, si volvemos a Costas Douzinas, uno podría incluso ver este tipo de estrategia desplegada por él para luchar en contra del derecho, aunque encuentra redención en *otro* derecho, que está “correctamente marcado por la disimetría”.

No hay una única definición de la teoría crítica legal, así como no hay una única definición del derecho. Es el deber de la teoría crítica legal lidiar con sus paradojas haciendo saltos creativos de pensar el derecho. Esto significa crear nuevas maneras de articular la justicia, libertad, existencia ética, la política y demás. Dadas las particulares tradiciones de pensamiento latinoamericanas y su tradición de resistencia política, América Latina puede considerarse particularmente fértil para asumir esta tarea.

Referencias

- Derrida, J. (1987). On Reading Heidegger: An Outline of Remarks to the Essex Colloquium. *Research in Phenomenology*, 17, 171-185 y 187-188.
- Derrida, J. (1989). *Of spirit: Heidegger and the question*. Chicago: University of Chicago Press.
- Derrida, J. (1995). *Archive Fever: A Freudian Impression*. Chicago: University of Chicago Press.
- Douzinas, C. (2005). Oubliez Critique. *Law and Critique*, 16(1), 47-69.
- Douzinas, C. (2009). Entre la polis y el cosmos: El cosmopolitismo que vendrá. *Revista Tabula Rasa*, 11, 53-66.
- Heidegger, M. (1959). *Unterwegs zur Sprache*. Pfullingen: Verlag Günther Neske.

Reflexiones sobre la emancipación social desde el derecho

Leonel Castro Herrera

Introducción

Una de las preguntas más complejas que han abordado diferentes críticos del derecho, sociólogos y filósofos jurídicos es la siguiente: ¿puede el derecho tener posibilidades de servir como medio para la emancipación social?

A lo largo de las últimas décadas se han planteado muchas opiniones al respecto, sin que a la fecha exista consenso. Por un lado, varios teóricos han reivindicado el papel del derecho y de la jurisprudencia para producir cambios sociales significativos. Dichas posturas pueden ser agrupadas bajo el término de *reformismo jurídico gradual*, que comprende diversas medidas en el plano legal y constitucional, así como sentencias judiciales que buscan producir transformaciones sociales, construir identidades o generar efectos simbólicos a través de los mecanismos institucionales establecidos. Por otra parte, el derecho moderno y sus fundamentos centrales han sido cuestionados por diferentes pensadores de las ciencias sociales, en general, y de las teorías jurídicas críticas, en particular.

atrapado por los contornos del Estado liberal moderno y del capitalismo financiero.

En este escrito sugiero ir mucho más allá de la dimensión jurídica para lograr transformaciones sociales por la vía de los campos políticos, de los económicos y de los culturales, ya que el carácter indeterminado del discurso de derechos y de las sentencias judiciales, más la insuficiencia del reformismo jurídico gradual, frustran las expectativas de los grupos oprimidos y, por ende, despolitizan las prácticas emancipatorias que deberían emprenderse más bien en los campos ya señalados.

Entre tanto, si la globalización hegemónica ha derrotado las diversas luchas emancipatorias en cuestión de días, ¿qué horizonte le espera al *cosmopolitismo subalterno* propuesto por Santos, teniendo en cuenta que las diferentes luchas políticas llevadas a cabo por los grupos sociales pueden ser contradictorias entre ellas mismas e insuficientes para transformar los campos sociales hegemónicos?

La respuesta a este último interrogante es bastante desilusionante si analizamos la coyuntura política en todo el sistema mundo, en el que cada vez son más los grupos y movimientos políticos, históricamente excluidos, los que de alguna manera u otra están siendo cooptados para reproducir la lógica de la globalización neoliberal. Sin embargo, el tiempo nos dirá hasta qué punto las prácticas subalternas fueron eficaces para enfrentar las grandes exclusiones sociales propiciadas por el sistema dominante.

Referencias

- Bauman, Z. (2015). *La globalización. Consecuencias humanas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, P. (2003). Los juristas, guardianes de la hipocresía colectiva. *Jueces para la Democracia*, 47, 3-5.
- Corte Constitucional, Sala Tercera de Revisión. (22 de enero de 2004). Sentencia T-025/04 [M. P. Manuel José Cepeda Espinosa].
- De las Heras, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas*, 9, 45-82.

- Douzinas, C. (2006). El fin(al) de los derechos humanos. *Anuario de Derechos Humanos*. Nueva Época, 7, 309-340.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- García Canclini, N. (2000). *La globalización imaginada*. Ciudad de México: Editorial Paidós.
- García Villegas, M. y Rodríguez, C. (2003). Derecho y sociedad en América Latina: propuesta para la consolidación de los estudios jurídicos críticos. En M. García y C. Rodríguez (eds.), *Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos* (pp. 15-66). Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.
- García Villegas, M. y Saffon, M. (2011). Derechos sociales y activismo judicial. La dimensión fáctica del activismo judicial en derechos sociales en Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 13(1), 75-107.
- Gargarella, R. (2011). Pensando sobre la reforma constitucional en América Latina. En C. Rodríguez (coord.), *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI* (pp. 87-108). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jaramillo, I. (2000). La crítica feminista al derecho. En R. West, *Género y teoría del derecho*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, Instituto Pensar.
- Mejía, Ó. y Mápura, L. (2009). Alienación, ideología y cosificación: una mirada desde las teorías críticas a la jurisprudencia colombiana. *Pensamiento Jurídico*, 24, 131-154.
- Molina Petit, C. (2005). El feminismo socialista estadounidense desde la “Nueva Izquierda”. Las teorías del sistema dual (Capitalismo + Patriarcado). En C. Amorós y A. De Miguel (eds.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización* (vol. II). Madrid: Minerva Ediciones.
- Pérez Lledó, J. (1996). Teorías críticas del derecho. En E. Garzón y F. Laporta (eds.), *El derecho y la justicia* (pp. 83-102). Valladolid: Trotta.
- Pisarello, G. (2012). *Un largo Termidor. Historia y crítica del constitucionalismo antidemocrático*. Quito: Corte Constitucional para el Período de Transición.

- Rodríguez, C. y Rodríguez, D. (2010). *Cortes y cambio social: cómo la Corte Constitucional transformó el desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Dejusticia.
- Rosillo, A. (2011). *Derechos humanos desde el pensamiento latinoamericano de la liberación* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Carlos III. Recuperado de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/12505/alejandro_rosillo_tesis.pdf
- Santos, B. de Sousa (2008). Estados plurinacionales y constituyente. En *Pueblos indígenas, Estados plurinacionales y derecho al agua*. Encuentro internacional llevado a cabo en Quito, Ecuador.
- Santos, B. de Sousa (2012). *Derecho y emancipación*. Quito: Corte Constitucional para el Período de Transición.
- Sloterdijk, P. (2004). *El palacio de cristal*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
- Uprimny, R. y García Villegas, M. (2004). Corte Constitucional y emancipación social en Colombia. En B. de Sousa Santos, y M. García Villegas (eds.), *Emancipación social y violencia en Colombia* (pp. 463-514). Bogotá: Norma.
- Williams, P. (2003). La dolorosa prisión del lenguaje de los derechos. En W. Brown y P. Williams, *La crítica de los derechos*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, Instituto Pensar.

Transición en Colombia: la necesidad de una mirada interseccional en el posconflicto*

Francisco Antonio Franco Franco

Introducción

Colombia se caracteriza por ser una nación heterogénea y ontológicamente compleja. En razón a tal característica, es necesario comprender que existen realidades identitarias o contextuales — complejas— de personas que son sometidas a múltiples y simultáneas formas de discriminación, como quiera que cuentan con *características* o circunstancias que se entrecruzan de formas particulares, constituyendo estructuras de opresión acumuladas y fusionadas.

En esa medida, la violación de derechos se vuelve más compleja cuando se presenta sobre la base de situaciones estructurales de opresión y discriminación múltiples y simultáneas que, de forma histórica, se han visto agudizadas en formas sistemáticas de desigualdad. Tal es el caso del conflicto armado que ha experimentado nuestro país durante —por lo menos— más de medio siglo, el cual llega a generar efectos mucho más negativos cuando una persona se

.....

* Artículo ganador del concurso de ponencias del XV Congreso de Asofides.

de la transicionalidad de periodos de conflicto a periodos de paz, en materia de los componentes de reconocimiento y restablecimiento de los derechos de las víctimas.

Bajo este entendido, es necesario tener a la interseccionalidad como enfoque de análisis, pero también como marco teórico para garantizar los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición de las víctimas que se encuentran en realidades de discriminación múltiples y simultáneas. Esto puede repercutir en que cada uno de los componentes señalados verdaderamente logre su objetivo, en beneficio de los derechos humanos históricamente vulnerados de un vasto número de personas en nuestros territorios.

Así pues, la interseccionalidad, tanto categoría de análisis como enfoque teórico, realmente constituye una herramienta clave que debe ser aplicada en función de los componentes de estándar internacional en materia de transiciones de conflicto armado a tiempos de paz —verdad, justicia, reparación y no repetición—, si se quiere garantizar una paz realmente estable y duradera.

Referencias

- AWID (Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo). (2004). Intersectionality: a tool for gender and economic justice. *Women's Rights and Economic Change*, 9.
- Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011). Ley 1448 de 2011. DO: 48 096.
- Congreso de Colombia. (27 de febrero de 2013). Ley Estatutaria 1618 de 2013. DO: 48 717.
- Consejo de Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General) (9 de agosto de 2012). *Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición*, Pablo de Greiff, A/HRC/21/46. Recuperado de <https://bit.ly/2oVc7RZ>
- Corte Constitucional de Colombia. (10 de diciembre de 2015). Sentencia C-754 [M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado].
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1 de septiembre de 2015). Caso Gonzales Lluy y otros vs. Ecuador, Sentencia

- (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas).
Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/>
- Crenshaw, K. W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43, 1241-1299.
- Esguerra, C. y Bello, J. A. (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de Estudios Sociales*, 49, 19-32. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res49.2014.02>
- Gil, F. (2011). Estado y procesos políticos. Sexualidad e interseccionalidad. En S. Corrêa y R. Parker (orgs.), *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos [Recurso Eletrônico]* (pp. 80-99). Río de Janeiro: Sexuality Policy Watch.
- Jaramillo, P. (2012). El enfoque poblacional desde una perspectiva de interseccionalidad cultural. En Secretaría de Salud (ed.), *Reflexiones sobre el enfoque poblacional* (pp. 20-25). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General (13 de septiembre de 2012). *Promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición*, A/67/368.
- Prada, N., Herrera, S., Lozano, L. y Ortiz, A. (2012). *¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Facultad de Ciencias Humanas - Escuela de Estudios de Género.
- Uprimny, R. y Saffón, M. (2008). Usos y abusos de la justicia transicional en Colombia. *Anuario de Derechos Humanos*, 4, 165-195. Recuperado de <http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/13511/13777>
- Urteaga, K. (2012). *"Aquí no pasó nada. Las mujeres al fin y al cabo son para eso". El uso de la violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra en el siglo XXI: Estudio de caso sobre Darfur* (tesis de maestría). Recuperado del repositorio institucional de la Universidad Nacional de Colombia: <http://www.bdigital.unal.edu.co/7804/>

- Zota, A. C. (2015). Incorporación del análisis interseccional en las sentencias de la Corte IDH sobre grupos vulnerables, su articulación con la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 9, 67-85.

El derecho como antítesis de sus propios fines: un estudio desde las teorías críticas del derecho*

David Andrés Rodríguez Reyes

[El derecho en] cada una de sus aplicaciones permite perfeccionar el ejercicio del poder. Y esto de varias maneras; porque puede reducir el número de los que lo ejercen, a la vez que multiplica el número de aquellos sobre quienes se ejerce. Porque permite intervenir a cada instante y la presión constante actúa aun antes de que las faltas los errores, los delitos se cometan.

MICHEL FOUCAULT, *Vigilar y castigar*

SE HAN ESTUDIADO LAS EVOLUCIONES CONCEPTUALES DEL DERECHO en el devenir de diferentes corrientes de pensamiento, al interior de la teoría jurídica y la filosofía del derecho. Partiendo de ese análisis, es posible plantearse cómo el derecho, a pesar de sus evoluciones correlacionadas con la moral y la política, y pese a fundamentarse como servidor del individuo y de la comunidad en aras de lograr objetivos loables de paz, equilibrio, resolución pacífica de conflictos,

.....

* Artículo ganador del concurso de ponencias del XV Congreso de Asofides.

Referencias

Alexy, R. (1993). *Teoría de los derechos fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Dworkin, R. (1989). *Los derechos en serio*. Barcelona: Ariel.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*. Ciudad de México: Taurus.

Ihering, R. von. (1960). *El fin en el derecho*. Buenos Aires: Editorial Bibliográfica Argentina.

Kelsen, H. (2009). *Teoría pura del Derecho*. Buenos Aires: Eudeba.

Mejía, Ó. (2016). *Teoría consensual del derecho: el derecho como deliberación pública*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, Unijus.

Merry, S., Griffiths, J. y Tamanaha, B. (2007). *Pluralismo jurídico*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Nino, C. S. (1992). *Fundamentos de derecho constitucional*. Buenos Aires: Astrea.

Santos, B. de Sousa (1991). *Estado, derecho y luchas sociales*. Bogotá: Ilsa.

Los autores

Diana Hincapié Cetina

Abogada de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Derecho Constitucional y candidata a doctora en Derecho de la misma universidad, donde además se desempeña como docente ocasional de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Es codirectora del grupo de investigación REPENSARELDERECHO.

Correo electrónico: dmhincapiec@unal.edu.co

Óscar Mejía Quintana

Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Filosofía Moral y doctor en Filosofía Política de P. W. University, de Los Ángeles. Adelantó un segundo Doctorado en Filosofía del Derecho en el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional, bajo la dirección del profesor Guillermo Hoyos. Profesor titular de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la

Universidad Nacional de Colombia y director del grupo de investigación REPENSARElDERECHO.

Correo electrónico: omejiaq@unal.edu.co

Numas Armando Gil Olivera

Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia con estudios posgraduales en la Universidad de París 1. Profesor de Filosofía de la Universidad del Atlántico. Miembro fundador de la Asociación Colombiana de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (Asofides). Director del grupo de investigación Cronotopias.

Correo electrónico: mochueloscantores@yahoo.com. Sitio web: www.nago-filocultura.com.

Andrés Botero Bernal

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana y licenciado en Filosofía y Letras de esa misma universidad. Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y Doctor en Derecho por la Universidad de Huelva (España). Actualmente es profesor de planta de la Universidad Industrial de Santander, en la Escuela de Filosofía. Director del grupo de investigación Politeia.

Correo electrónico: aboterob@uis.edu.co

Rubén Martínez Dalmau

Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de Educación a Distancia (Uned). Doctor en Derecho por la Universitat de València. Profesor titular de Derecho Constitucional en la Universitat de València.

Correo electrónico: ruben.martinez@uv.es

Alejandro Médici

Abogado de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), con Máster en Teorías Críticas del Derecho y la Democracia en Iberoamérica de la Universidad Internacional de Andalucía. Doctor en Derechos

Humanos y Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide. Profesor en la Universidad Nacional de La Plata.

Correo electrónico: medici.alejandro@gmail.com

Gilbert Leung

LLB de la Universidad de Lancaster, LLM de la European Academy of Legal Theory y Ph. D. en *Political and Legal Philosophy* (Birkbeck, Universidad de Londres). Ha enseñado en las escuelas de Derecho en el Reino Unido, Luxemburgo, Alemania y Albania. Es investigador independiente en teoría crítica del derecho y humanidades, editor de *Critical Legal Thinking* y uno de los directores de Counterpress, una editorial de acceso abierto sobre la teoría crítica del derecho y las humanidades.

Sitio web: <http://gilbertleung.com>

Leonel Castro Herrera

Abogado de la Universidad del Atlántico. Investigador del grupo Cronotopías de esa misma Universidad. Estudiante de Maestría en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Docente ocasional de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico.

Correo electrónico: lemartinezca@unal.edu.co

Francisco Antonio Franco Franco

Abogado, especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Estudiante de la Maestría en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: fafrancof@unal.edu.co

David Andrés Rodríguez Reyes

Abogado. Estudiante de la Maestría en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: daarodriguezre@unal.edu.co

Lista de libros y revistas de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Colección Gerardo Molina

- 69 • 2018 • *Instituciones comunitarias para la paz en Colombia. Esbozos teóricos, experiencias locales y desafíos sociales* • Jefferson Jaramillo Marín, Fabio Saúl Castro-Herrera y Daniel Ortiz Gallego (eds.) • Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional (EJCUN)
- 68 • 2017 • *Paz en el territorio. Diálogo intercultural y justicia social* • Colectivo de Estudios Poscoloniales/Decoloniales en América Latina (Colectivo Copal)
- 67 • 2018 • *Del diálogo a la refrendación. Perspectivas en torno al conflicto y el posacuerdo en Colombia* • Óscar Mejía Quintana (ed.) • REPENSARELDERECHO
- 66 • 2017 • *Altas cortes y clase política en Colombia. Tres estudios de caso en perspectiva sociojurídica* • Michael Cruz Rodríguez • Colectivo de Estudios Poscoloniales/Decoloniales en América Latina (Colectivo Copal)
- 65 • 2017 • *El otro de los estudios ambientales. Apuntes para la consideración de la responsabilidad ambiental a partir de la teoría de la justicia de John Rawls* • Ivonne Patricia León • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización
- 64 • 2017 • *Feminicidio y educación. Aproximaciones y construcción del discurso desde la práctica social* • Omar Huertas Díaz (ed.) • Escuela de Derecho Penal Nullum Crimen Sine Lege UN

- 63 • 2017 • *El papel de la comunidad internacional en los procesos de paz. Aprendizajes para Colombia* • Gustavo Adolfo Puyo Tamayo (ed.) • Relaciones Internacionales y Asuntos Globales (RIAG)
- 62 • 2017 • *Poder(es) en movimiento(s). Procesos y dinámicas (re)constituyentes en Colombia durante el siglo XXI* • Andrea Carolina Jiménez Martín, Sergio Moreno Rubio, José Francisco Puello-Socarrás (eds.) • Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales, Theseus
- 61 • 2017 • *Hacia un nuevo derecho privado. Una propuesta en clave constitucional, histórica y comparada* • José Guillermo Castro Ayala y David Andrés Rodríguez Reyes (eds.) • Grupo de Investigación para la Articulación del Derecho Civil y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Giadesc)
- 60 • 2017 • *¿Corregir o distribuir para transformar? Una concepción de justicia para la política pública de restitución de tierras en Colombia* • David José Blanco Cortina, Diana Isabel Güiza Gómez y Camila Andrea Santamaría Chaparro • Derecho Constitucional y Derechos Humanos
- 59 • 2017 • *Reflexiones sobre el género, el cuerpo y el poder. Cinco voces trans en diálogo con Judith Butler* • Sylvia Cristina Prieto Dávila (coord.) • Teoría Política Contemporánea (Teopoco)
- 58 • 2017 • *Propiedad intelectual sobre semillas: UPOV-Derechos de los agricultores* • Martín Uribe Arbeláez • Derecho y Desarrollo: Prometeo
- 57 • 2017 • *Derecho y globalización. Las transformaciones del Estado contemporáneo* • Pablo Ignacio Reyes Beltrán • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización
- 56 • 2017 • *La paz en primera plana. Medios de comunicación y proceso de paz en Colombia, 2012-2015* • Marya Hinira Sáenz Cabezas (coord.) • Teoría Política Contemporánea (Teopoco)
- 55 • 2017 • *La consulta y el consentimiento previos, libres e informados de los pueblos étnicos frente a los Acuerdos de La Habana* • Colectivo de Estudios Poscoloniales/Decoloniales en América Latina (Colectivo Copal)
- 54 • 2017 • *Las élites y la política exterior colombiana (1958-2010)* • Gustavo Adolfo Puyo Tamayo (ed.) • Relaciones Internacionales y Asuntos Globales (RIAG)
- 53 • 2016 • *Estudios latinoamericanos en perspectiva comparada* • Julián Andrés Caicedo Ortiz y Sergio Angel Baquero (eds.) • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización
- 52 • 2016 • *Aproximaciones a la cultura jurídica en Latinoamérica y Colombia* • Diego Cárdenas, Luisa Fernanda Ortiz, Germán Darío Rodríguez, María Angélica Sánchez y Natalia Arbeláez Jaramillo • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y

Globalización

- 51 • 2016 • *El lenguaje contra el consenso. El habla más allá del liberalismo* • Andrés Felipe Parra Ayala y Christian Julián Fajardo Carrillo • Teoría Política Contemporánea (Teopoco)
- 50 • 2016 • *La lucha contrahegemónica de las FARC-EP (1998-2002)* • Juan Carlos García Lozano • Presidencialismo y Participación
- 49 • 2016 • *Antonio Gramsci. Subjetividades y saberes sociales* • Yolanda Rodríguez Rincón y Giovanni Mora Lemus (eds.) • Presidencialismo y Participación
- 48 • 2015 • *La autonomía en el movimiento indígena nasa a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991* • Yanet Rocío Valero Gutiérrez • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización
- 47 • 2015 • *Derechos ambientales en disputa: algunos estudios de caso sobre conflictividad ambiental* • Gregorio Mesa Cuadros (ed.) • Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales (Gidca)
- 46 • 2015 • *Conflictividad ambiental y afectaciones a derechos ambientales* • Gregorio Mesa Cuadros (ed.) • Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales (Gidca)
- 45 • 2015 • *Seguridad y defensa en la transición de la guerra a la paz: reflexiones y perspectivas* • Alejo Vargas Velásquez y Viviana García Pinzón (eds.) • Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa (Gisde)
- 44 • 2015 • *El Estado constitucional en el tiempo y en el espacio* • Bernd Marquardt (ed.) • Constitucionalismo Comparado
- 43 • 2015 • *Cooperación y seguridad en la guerra contra las drogas: el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida* • Viviana García Pinzón • Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa (Gisde)
- 42 • 2014 • *Ensayos de política y cultura* • Edgar Novoa Torres (comp.) • Relaciones Interétnicas y Minorías Culturales
- 41 • 2014 • *La ecología política de la bioseguridad en América Latina* • Catalina Toro Pérez, Elizabeth Bravo y Germán Vélez (eds.) • Derecho y Política Ambiental (Podea)
- 40 • 2013 • *Política petrolera en América Latina: 1970-2010. Los casos de México y Venezuela, Argentina y Brasil, Colombia y Bolivia* • Luis Humberto Hernández Riveros • Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa (Gisde)
- 39 • 2013 • *Antonio Gramsci y la crisis de la hegemonía. La refundación de la ciencia política* • Miguel Ángel Herrera Zgaib, Juan Carlos García Lozano (ed.) • Presidencialismo y Participación
- 38 • 2013 • *Propiedad intelectual y tratados de libre comercio. Ensayos críticos* •

- Martín Uribe Arbeláez y Genaro Alfonso Sánchez Moncaleano (eds.) • Derecho y Desarrollo: Prometeo
- 37 • 2013 • *Flujos migratorios contemporáneos. Análisis y debates* • Maguemati Wabgou (comp. y ed.) • Migraciones y Desplazamientos
- 36 • 2013 • *Identidad y pensamiento latinoamericano* • Óscar Mejía Quintana (dir.), Ivonne Patricia León y Pablo Ignacio Reyes Beltrán (eds.) • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización
- 35 • 2013 • *Locomotoras normativas anti-ambientales: algunos análisis de caso por afectación a derechos colectivos y ambientales* • Gregorio Mesa Cuadros (ed.) • Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales (Gidca)
- 34 • 2013 • *Estado ambiental de derecho o 'Estado de cosas inconstitucional ambiental': derechos colectivos y ambientales bajo amenaza en la era de las locomotoras normativas* • Gregorio Mesa Cuadros (ed.) • Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales (Gidca)
- 33 • 2013 • *Curso de filosofía política* • Óscar Mejía Quintana • Grupo de Investigación Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización
- 32 • 2013 • *El análisis y la evaluación de las políticas públicas en la era de la participación. Reflexiones teóricas y estudios de casos* • André-Noël Roth Deubel (ed.) • Análisis de las Políticas Públicas y de la Gestión Pública (APPGP)
- 31 • 2014 • *Ensayos de teoría política* • Diego Hernández, Edwin Cruz Rodríguez, Nicolás Javier Jaramillo Gabanzo • Teoría Política Contemporánea (Teopoco)
- 30 • 2013 • *Repensar a Marx hoy* • Julio Quiñones Páez (ed.) • Teoría Política Contemporánea (Teopoco)
- 29 • 2013 • *Los subalternos en el bicentenario de la Independencia* • Juan Carlos García Lozano (ed.) • Presidencialismo y Participación
- 28 • 2012 • *Elementos para una teoría de la justicia ambiental y el Estado ambiental de derecho* • Gregorio Mesa Cuadros (ed.) • Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales (Gidca)
- 27 • 2011 • *Crítica jurídica comparada* • Mauricio García Villegas y María Paula Saffon (coords.) • Derecho Constitucional y Derechos Humanos
- 26 • 2011 • *Negociación internacional* • José Alejandro Bonivento Fernández y Pedro Lafont Pianetta (dirs.) • Centro de Contratación Internacional
- 25 • 2011 • *Datos de prueba y acceso a los medicamentos* • Martín Uribe Arbeláez (dir.) • Derecho y Desarrollo: Prometeo
- 24 • 2011 • *Crisis de la modernidad, emancipación y alienación* • Julio Quiñones Páez (ed.) • Teoría Política Contemporánea (Teopoco)
- 23 • 2011 • *Migraciones africanas en América del Sur: los casos de Argentina y Brasil* •

- Maguemati Wabgou, Daniel Vargas Olarte, Juan Alberto Carabalí • Migraciones y Desplazamientos
- 22 • 2009 • *Constitucionalismo comparado* • Bernd Marquardt (ed.) • Constitucionalismo Comparado
- 21 • 2009 • *Las élites parlamentarias en Colombia, en el contexto de los países vecinos de la región andina 1990-2005* • David Roll • Grupo de Investigación de Partidos de la Universidad Nacional
- 20 • 2009 • *Educación pública superior, hegemonía cultural y crisis de representación política en Colombia, 1842-1984* • Miguel Ángel Herrera Zgaib (investigador), Marco Aurelio Herrera Zgaib (coinvestigador invitado) • Presidencialismo y Participación
- 19 • 2009 • *Voces de la población afrocolombiana en la localidad de Kennedy* • Maguemati Wabgou • Migraciones y Desplazamientos
- 18 • 2008 • *Justicia transicional en Colombia. Formulación de propuestas desde un análisis comparado* • Ethel Nataly Castellanos Morales • Estudios en Teoría del Derecho, Teoría Política y Derecho Constitucional
- 17 • 2008 • *Integración y democracia: aspectos socio-políticos del regionalismo en Suramérica* • Germán Camilo Prieto Corredor (ed.) • Integración y Democracia en Suramérica (Demosur)
- 16 • 2008 • *La constitución de identidades subalternizadas en el discurso jurídico y literario colombiano en el siglo XIX* • Farid Samir Benavides Vanegas (ed.) • Colectivo de Estudios Poscoloniales/Decoloniales en América Latina (Colectivo Copal)
- 15 • 2008 • *Perspectivas actuales de la seguridad y defensa en Colombia y en América Latina* • Alejo Vargas Velásquez (ed.) • Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa (Gisde)
- 14 • 2008 • *Estatuto epistemológico de la cultura política* • Óscar Mejía Quintana (dir.) • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización
- 13 • 2008 • *Normalidad y excepcionalidad en la política (Schmitt, Agamben Žižek y Virno)* • Leopoldo Múnera Ruiz (ed.) • Teoría Política Contemporánea (Teopoco)
- 12 • 2007 • *Historia universal del Estado. Desde la sociedad preestatal hasta el Estado de la sociedad industrial* • Bernd Marquardt • Constitucionalismo Comparado
- 11 • 2006 • *Democracia radical, desobediencia civil y nuevas subjetividades políticas. Alternativas a la democracia neoconservadora de mercado* • Óscar Mejía Quintana, Andrea Carolina Jiménez Martín • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización - Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales, Theseus

- 10 • 2006 • *Memoria colectiva y comunidad política. Propedéutica etnográfica constructivista* • Carlos Vladimir Zambrano • Relaciones Interétnicas y Minorías Culturales
- 9 • 2006 • *La reelección presidencial inmediata en el sistema político colombiano* • Miguel Ángel Herrera Zgaib (dir.) • Presidencialismo y Participación
- 8 • 2006 • *La resistencia al olvido. La prolongación de la existencia a pesar del genocidio político contra la Unión Patriótica* • Iván David Ortiz Palacios • Genocidio Político contra la Unión Patriótica
- 7 • 2006 • *La protección laboral en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos* • Iván David Ortiz Palacios • Sindicalismo y Derecho Laboral
- 6 • 2008 • *Biodiversidad, valoración y derecho. Aportes teóricos y prácticos para la discusión en Colombia* • Gabriel Ricardo Nemogá, Alexandra Cortés Aguilar y Johanna Andrea Romero Munar • Política y Legislación sobre Biodiversidad (Plebion)
- 5 • 2008 • *La justicia de paz a la luz de la lógica informal* • Danny Marrero Avendaño • Estudios en Teoría del Derecho, Teoría Política y Derecho Constitucional
- 4 • 2006 • *Política: mito, filosofía y ciencia. Desde la politología hacia la mítico-política* • José Francisco Puello-Socarrás • Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales, Theseus
- 3 • 2006 • *Cultura política y filosofía. Cinco ensayos monográficos* • Gina Paola Rodríguez (comp.) • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización
- 2 • 2006 • *Derecho penal y guerra. Un estudio dogmático de la ley penal colombiana de 1890 a 1936* • José Francisco Acuña Vizcaya (dir.) • Proyecto Universitario de Investigación: Criminología y Sociedad (PUI)
- 1 • 2006 • *Ensayos sobre seguridad y defensa* • Alejo Vargas Velásquez (comp.) • Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa (Gisde)

Serie de Investigaciones Jurídico-Políticas

- 21 • 2018 • *El Estado en cuestión. Momentos preconstituyentes en la región andina* • Rosember Ariza Santamaría, Andrés Abel Rodríguez Villabona
- 20 • 2018 • *Las fronteras judiciales* • Édgar Ardila Amaya
- 19 • 2018 • *El derecho frente al poder. Surgimiento, desarrollo y crítica del constitucionalismo moderno* • Juan Fernando Jaramillo Pérez, Mauricio García Villegas, Andrés Abel Rodríguez Villabona y Rodrigo Uprimny Yepes
- 18 • 2018 • *Coaliciones promotoras y cambios en la política petrolera colombiana: 1905-2015* • Luis Humberto Hernández Riveros

- 17 • 2016 • *Valoración pedagógica de la enseñanza del derecho penal general. Una apuesta por el aprendizaje activo y colaborativo* • Estanislao Escalante Barreto
- 16 • 2017 • *Psicoanálisis, derecho y política* • Diana Durán Smela, Óscar Mejía Quintana
- 15 • 2017 • *Mafia, narcotráfico y bandas criminales en Colombia. Elementos para un estudio comparado con el caso de México* • Carlos Medina Gallego
- 14 • 2016 • *Antonio Gramsci y el pensamiento de ruptura* • Miguel Ángel Herrera Zgaib, Juan Carlos García Lozano (ed.)
- 13 • 2014 • *La vulnerabilidad del mundo. Democracias y violencias en la globalización* • Leopoldo Múnera Ruiz y Matthieu de Nanteuil (eds.)
- 12 • 2016 • *Geografías de la diferencia. Espacialidad, política y acción social* • Edgar Alberto Novoa Torres
- 11 • 2014 • *Tutela contra providencias judiciales. Reconstrucción de un debate (1992-2012)* • Fredy Andrei Herrera Osorio
- 10 • 2014 • *Génesis del derecho comercial colombiano. El hijo de la guerra de los supremos: proyecto de código de comercio de 1842* • Juan Jorge Almonacid Sierra
- 9 • 2014 • *Explorando la sociología jurídica. Una propuesta de cátedra participativa* • Camilo Borrero García
- 8 • 2014 • *El Estado moderno en Asia y África (1500-2014). China, Japón, India, Persia/ Irán, Imperio otomano/Turquía, Marruecos* • Bernd Marquardt
- 7 • 2013 • *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el "Estado ambiental de derecho"* (3.^a ed.) • Gregorio Mesa Cuadros
- 6 • 2011 • *Los dos siglos del Estado constitucional en América Latina (1810-2010). Historia constitucional comparada. (Tomo II. 1880-2010)* • Bernd Marquardt
- 5 • 2011 • *Los dos siglos del Estado constitucional en América Latina (1810-2010). Historia constitucional comparada. (Tomo I. Metodología y 1810-1880)* • Bernd Marquardt
- 4 • 2010 • *La metamorfosis de la cuestión espacial en Colombia* • Edgar Alberto Novoa Torres
- 3 • 2010 • *Quince años de la política ambiental en Colombia* • Catalina Toro Pérez, Bernd Marquardt (eds.)
- 2 • 2010 • *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el "Estado ambiental de derecho"* (2.^a ed.) • Gregorio Mesa Cuadros
- 1 • 2009 • *Cultura política, sociedad global y alienación* • Óscar Mejía Quintana

Serie Libros de Texto

- 13 • 2018 • *Prácticas pedagógicas en la enseñanza del derecho. Experiencias constructivistas para la transformación de la cultura jurídica y la innovación en el aula de clases* • Estanislao Escalante Barreto, Stephan Acuña Aguirre, Cristhian Camilo Quiñones Grueso, Michael Stiven Reyes Barreto y Gémell Stefanny Daza Pérez • Escuela de Investigación en Criminologías Críticas, Justicia Penal y Política Criminal "Luis Carlos Pérez"
- 12 • 2018 • *Una idea de justicia ambiental. Elementos de conceptualización y fundamentación* • Gregorio Mesa Cuadros • Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales (Gidca)
- 11 • 2018 • *Estudios en biociencias y derecho* • Martín Uribe Arbeláez y Brayan Salinas (eds.) • Derecho y Desarrollo: Prometeo • Maestría en Biociencias y Derecho
- 10 • 2017 • *Democracia en América Latina. Debates y reflexiones sobre la subalternidad, la interculturalidad y la decolonialidad* • Colectivo de Estudios Poscoloniales/Decoloniales en América Latina (Colectivo Copal)
- 9 • 2017 • *Medición desenfocada. Las ciencias sociales y humanas bajo el modelo de medición de Colciencias* • Nathaly Rodríguez Sánchez • Teoría Política Contemporánea (Teopoco) • Descarga gratuita
- 8 • 2017 • *Escenarios en el posacuerdo en Colombia. Elementos para el debate* • Óscar Mejía Quintana, Pablo Ignacio Reyes Beltrán, Ivonne Patricia León, Manuel Guillermo Críales Aponte, Juanita Camila Triana y Milton Pérez Espitia • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización
- 7 • 2016 • *Huellas y trazos de la justicia comunitaria en Colombia. Una década de aportes y desafíos de la Escuela* • Fabio Saúl Castro-Herrera, Édgar Ardila Amaya, Jefferson Jaramillo Marín (eds.) • Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional (EJCUN)
- 6 • 2016 • *Justicia comunitaria en el desplazamiento forzado. Un campo jurídico emergente* • Fabio Saúl Castro-Herrera • Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional (EJCUN)
- 5 • 2016 • *Teoría consensual del derecho. El derecho como deliberación pública* • Óscar Mejía Quintana
- 4 • 2016 • *Medios de Control en el CPACA* • Félix Hoyos Lemus
- 3 • 2014 • *Estudios sobre el Código General del Proceso. Volumen I* • Fredy Andrei Herrera Osorio, John Freddy Saza Pineda (eds.)
- 2 • 2010 • *Aspectos básicos del derecho de policía* • Leonel Olivar Bonilla
- 1 • 2010 • *Sistema de seguridad social. Ley Básica concordada con jurisprudencia (3.ª ed.)* • Hernando Torres Corredor (con la colaboración de Pablo Rojas Morales)

Colección Coyuntura

- 5 • 2018 • *Migraciones, política internacional y derechos humanos* • Maguemati Wabgou (ed.) • Migraciones y Desplazamientos
- 4 • 2018 • *Los saberes múltiples y las ciencias sociales y políticas, tomo I y tomo II*
 - Santiago Gómez Obando, Catherine Moore Torres y Leopoldo Múnera Ruiz (eds.) • Teorías Políticas Contemporáneas (Teopoco)
- 3 • 2017 • *Análisis de políticas públicas: perspectivas pragmáticas, interpretativas, de redes y de innovación pública* • André-Noël Roth Deubel (ed.) • Análisis de las Políticas Públicas y de la Gestión Pública (APPGP)
- 2 • 2015 • *Llegamos a Bogotá. Décadas 1940 | 1950 | 1960* • Mercedes Angola, Maguemati Wabgou
- 1 • 2015 • *¿Pensar el fin del capitalismo? Escenarios y estrategias de transformación socio-ecológica* • Andrea Carolina Jiménez Martín, Aaron Tauss (eds.) • Emancipaciones y Contraemancipaciones - Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales, Theseus - Teoría Política Contemporánea (Teopoco) - Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos

Serie de Estudios Jurídicos. Departamento de Derecho

- 5 • 2014 • *Fragmentación, soft law y sistema de fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos* • Luis Manuel Castro Novoa
- 4 • 2014 • *Ejercicio institucionalizado de la oposición política en el presidencialismo colombiano* • David Armando Rodríguez Rodríguez
- 3 • 2014 • *Arqueología del adolescente infractor de la Ley Penal en Bogotá (1837-2012)* • Guiselle Nayibe Holguín Galvis
- 2 • 2014 • *Tendencias jurisprudenciales de la Corte Constitucional colombiana en materia del derecho a la vivienda* • Felipe Alejandro Galvis Castro
- 1 • 2014 • *Derechos multiculturales (étnicos) en Colombia. Una dogmática ambivalente* • Camilo Borrero García

Serie de Estudios en Políticas Públicas. Maestría en Políticas Públicas

- 1 • 2015 • *Políticas públicas de educación indígena construidas por el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, 1974-2012. Su incidencia en las políticas públicas de educación indígena* • Myriam Galeano Lozano

Publicaciones del Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz

- 2017 • *¿Venganza o perdón? Un camino hacia la reconciliación* • Luis Humberto Hernández Riveros, Maguemati Wabgou, Alejo Vargas Velásquez y otros • Coedición con Planeta y Fundación para la Reconciliación
- 2017 • *Por el agujero de la memoria construyendo paz. Narrativas del censo socioeconómico de las FARC-EP* • Carlos Medina Gallego (comp.)
- 2016 • *Reflexiones sobre el perdón. El perdón duerme con las palabras* • Óscar Tulio Lizcano González
- 2015 • *Transición, democracia y paz* • Alejo Vargas Velásquez (ed.)
- 2014 • *Diálogos de La Habana: miradas múltiples desde la Universidad* • Alejo Vargas Velásquez (ed.)

Publicaciones del Centro de Pensamiento en Derecho a la Salud: Sistemas y Democracia

- 2018 • *De los agentes en salud, una percepción de la crisis. Propuestas iniciales para la promoción del cambios* • Hernando Torres Corredor y Diana del Pilar Colorado Acevedo (eds.)
- 2018 • *Aproximaciones al carácter fundamental del derecho a la salud. Las perspectivas de nuestra acción* • Hernando Torres Corredor y Diana del Pilar Colorado Acevedo (eds.)
- 2017 • *Derecho fundamental a la salud: ¿nuevos escenarios?* • Hernando Torres Corredor y Diana del Pilar Colorado Acevedo (eds.)

Otros libros

- 2017 • *Camilo Torres Restrepo. La sonrisa de la esperanza* • Carlos Medina Gallego • Descarga gratuita
- 2017 • *Reproducción del capital, Estado y sistema mundial. Estudios desde la teoría marxista de la dependencia* • Jaime Osorio
- 2017 • *Pensamiento crítico y contienda política en Nuestra América* • Jairo Estrada Álvarez (comp.)
- 2016 • *Medios de comunicación. Elecciones regionales y el proceso de paz* • Observatorio de Medios de Comunicación - Obsemed
- 2016 • *Opinión pública, proceso de paz y cooptación del Estado. Estudios desde los medios de comunicación* • Observatorio de Medios de Comunicación - Obsemed

- 2016 • *Camilo Torres Restrepo. Sacerdocio y política (1.ª edición en español)* • Hildegard Lüning, Jorge Aurelio Díaz Ardila (trad.) • Coedición con el Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas
- 2015 • *Escritos y debates contemporáneos sobre el derecho* • Mireya Camacho Celis, Jhany Marcelo Macedo Rizo, Diana Carolina Flórez Bayona, Nubia Cristina Salas Salas, Carlos Erin Quesada Tovar, Jimena del Pilar Guerrero Díaz • Doctorado en Derecho
- 2015 • *Medios de comunicación, democracia y crisis del sistema político en Colombia* • Observatorio de Medios de Comunicación (Obsemed)
- 2014 • *Jurista y maestro. Arturo Valencia Zea. Tomo I y II* • José Alejandro Bonivento Fernández, Pedro R. Lafont Pianetta (dirs. y eds.)
- 2014 • *América Latina en medio de la crisis mundial. Trayectorias nacionales y tendencias regionales* • Jairo Estrada Álvarez (coord.) • Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos • Coedición con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)
- 2013 • *Determinantes científicas, económicas y socioambientales de la bioprospección en Colombia (2003-2012)* • Catalina Toro Pérez, Luz Marina Melgarejo (eds.) • Maestría en Biociencias y Derecho
- 2012 • *Jaime Pardo Leal. Escritos jurídicos y políticos. Homenaje a 25 años de su magnicidio* • Jaime Pardo Leal, Iván David Ortiz Palacios (coord.) • Proyecto Genocidio Político contra la Unión Patriótica
- 2012 • *Minería, territorio y conflicto en Colombia* • Catalina Toro Pérez, Julio Fierro Morales, Sergio Coronado Delgado, Tatiana Roa Avendaño (eds.) • Derecho y Política Ambiental (Podea) • Coedición con la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PCDHDD) y Censat Agua Viva
- 2011 • *Democracia y medios de comunicación en Colombia* • Óscar Mejía Quintana (dir.), Sergio Ángel Baquero, Pablo Reyes, Ivonne Patricia León (eds.) • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización • Observatorio de Medios de Comunicación - Obsemed
- 2010 • *Enfoques para el análisis de políticas públicas* • André-Noël Roth Deubel (ed.) • Análisis de las Políticas Públicas y de la Gestión Pública (APPGP) • Doctorado interfacultades en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales
- 2010 • *Migraciones internacionales. Crisis mundial, nuevas realidades, nuevas perspectivas* • David Roll Vélez y Diana Andrea Gómez (eds.) • Grupo de Investigación de Partidos de la Universidad Nacional
- 2010 • *Debates ambientales contemporáneos* • Gregorio Mesa Cuadros (ed.) • Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales (Gidca)

- 2010 • *¿Democracias prepago? El control de la financiación de la política, un reto para Colombia y Latinoamérica* • David Roll (ed.) • Grupo de Investigación de Partidos de la Universidad Nacional
- 2010 • *Liberémonos de la guerra. Pasado, presente y futuro de las clases y grupos subalternos. Segundo Seminario Internacional Antonio Gramsci 2009* • Miguel Ángel Herrera Zgaib (dir.), Julieta Ortiz (comp.) • Presidencialismo y Participación
- 2010 • *Colombia: escenarios posibles de guerra o paz* • Alejo Vargas Velásquez (dir.) • Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa
- 2010 • *La toma de la participación: Mayo 68 y primavera de la autonomía* • Juan Carlos García Lozano, Miguel Ángel Herrera Zgaib y Yolanda Rodríguez Rincón • Presidencialismo y Participación
- 2010 • *Inseguridad en la región amazónica. Contextos, amenazas y perspectivas* • Alejo Vargas Velásquez (ed.) • Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa (Gisde)
- 2010 • *¿Estado y cultura mafiosa en Colombia?* • Óscar Mejía Quintana (ed.) • Cultura Jurídico-Política, Instituciones y Globalización
- 2010 • *El impacto de la crisis. Tendencias y perspectivas del capitalismo contemporáneo* • Jairo Estrada Álvarez (comp.) • Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales, Theseus
- 2010 • *Justicia y pueblos indígenas de Colombia. La tutela como medio para la construcción de entendimiento intercultural* (3.^a ed.) • Esther Sánchez Botero

Revistas

Ciencia**Política.**

La revista *Ciencia Política* es una publicación semestral que comenzó a editarse en el año 2006 buscando la comunicación con la sociedad y, en especial, con la comunidad académica y científico-política de habla hispana. Su objetivo es catalizar el debate politológico colombiano, con una perspectiva global, ajena al enclaustramiento disciplinar y encaminada al desarrollo de la función pública de aportar a la construcción de una ciudadanía más informada, más crítica y más activa. En la revista se publican artículos inéditos de investigación, de reflexión y de revisión en temas de teoría política, análisis político, gobierno y políticas públicas y relaciones internacionales y globales.

recipo_fdbog@unal.edu.co

recipo@gmail.com

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol>

Revista **PENSAMIENTO JURÍDICO**

La revista publica artículos de investigación y reflexión en campos tales como: el derecho constitucional y la filosofía del derecho; el derecho y la política ambiental; la sociología jurídica y la teoría del Estado, entre otros. Sus públicos son las comunidades académicas nacionales e internacionales, siendo una de las publicaciones más reconocidas en Colombia.

rpjuridico_fdbog@unal.edu.co

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju>



investigaciones
en construcción

Los semilleros de investigación son un espacio académico que tiene por objetivo acercar a los estudiantes de Derecho y Ciencia Política a las actividades que se desarrollan en el marco de los proyectos de investigación. En tal sentido, *Investigaciones en Construcción* publica anualmente los artículos elaborados por los estudiantes, como resultado de los semilleros de investigación.

Esta publicación está disponible en el Repositorio Institucional UN

(<http://www.bdigital.unal.edu.co>)



Será un espacio de expresión e intercambio en el que académicos e investigadores de diversa procedencia podrán presentar avances o resultados de sus trabajos, en un campo relativamente amplio, no solo en cuanto a su epistemología, sino también respecto a sus delimitaciones espaciales. En esta publicación se pondrán a disposición, en forma especial, los resultados de investigación del programa de maestría, con los trabajos de sus profesores y estudiantes.

Puntos de venta

Librería UN Plaza de Las Nieves

Dirección: calle 20, n.º 7-15, Bogotá

Teléfono: (+57 1) 3165000, ext. 29492, 29494 y 29496

Horario: lunes a viernes de 9:00 a. m. a 6:30 p. m. y sábado de 10:00 a. m. a 3:00 p. m.

Formas de pago: efectivo, tarjetas débito, crédito y Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional.

libreriaun_bog@unal.edu.co

Librería UN Campus

Dirección: carrera 30, n.º 45-02, Ciudad Universitaria, Auditorio León de Greiff (entrada por la taquilla)

Teléfono: (+57 1) 3165000, ext. 17639

Horario: lunes a jueves de 8:00 a. m. a 5:30 p. m., viernes de 7:00 a. m. a 4:00 p. m. y sábado de 10:00 a. m. a 3:00 p. m.

Formas de pago: efectivo, tarjetas débito, crédito y Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional.

libreriaun_bog@unal.edu.co

Librería Virtual UN

Conozca el catálogo completo de publicaciones de la Universidad Nacional de Colombia y realice sus adquisiciones de forma rápida y segura a través de nuestra librería virtual.

Lista de libros y revistas de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas...

Encuentre en la librería virtual: libros UN físicos, e-books, e-bookcards y libros de descarga gratuita. Consulte el material por categoría, precio, formato, año de edición, estado de existencias.

Vea el catálogo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en

<https://goo.gl/2AUYXr>

libreriaun_bog@unal.edu.co

<http://www.uneditorial.com/>



Filosofía del derecho GlocAL

*¿Prolegómenos hacia una teoría
decolonial del derecho?*

fue editado por Unijus, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. El texto de las páginas interiores fue compuesto en caracteres de la familia tipográfica Malaga, diseñada por Xavier Dupré en 2007.

Se usó papel book cream de 60 gramos y en la carátula papel propalcote de 240 gramos. El tiraje de esta edición fue de 300 ejemplares. El libro se terminó de imprimir en Bogotá, D. C., en los talleres de Corcas Editores en el mes diciembre del año 2018.

Otros títulos

**Migraciones, política internacional
y derechos humanos**

Maguemati Wabgou

**Los saberes múltiples y las ciencias sociales
y políticas, tomo I y tomo II**

*Santiago Gómez Obando, Catherine Moore
Torres y Leopoldo Múnera Ruiz (eds.)*

**Análisis de políticas públicas: perspectivas
pragmáticas, interpretativas, de redes y de
innovación pública**

André-Noël Roth Deubel (ed.)

Llegamos a Bogotá. Décadas 1940, 1950, 1960

Mercedes Angola y Maguemati Wabgou

¿Pensar el fin del capitalismo?

Escenarios y estrategias

de transformación socio-ecológica

Carolina Jiménez M. y Aaron Tauss (editores)

El estado en cuestión. Momentos

preconstituyentes en la región andina

*Rosembert Ariza Santamaría, Andrés Abel
Rodríguez Villabona*

**El derecho frente al poder. Surgimiento,
desarrollo y crítica de la constitución
y el constitucionalismo modernos**

*Mauricio García Villegas, Juan Fernando
Jaramillo Pérez, Andrés Abel Rodríguez
Villabona, Rodrigo Uprimny Yepes*



Esta publicación presenta algunas de las ponencias leídas en el marco de las versiones XIV y XV del Congreso de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, organizadas por la Asociación Colombiana de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (Asofides). Los temas discutidos por estos textos giran en torno a la ética, el conflicto y la justicia transicional, tejiendo pensamientos sobre la paz de Colombia. Asimismo, se analiza el rol de la filosofía del derecho en la construcción contemporánea de la teoría jurídica, explorando las perspectivas de la iusfilosofía en sus estructuras hermenéuticas, lógicas y argumentativas, como incursión al abordaje del derecho y la decolonialidad desde América Latina.

[http://derecho.bogota.unal.edu.co/
publicaciones/](http://derecho.bogota.unal.edu.co/publicaciones/)



ISBN 978-958-783-619-6

